

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.<sup>er</sup> ó 16<sup>o</sup> de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVII.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8105.

El Hierro Bravas es el preparado fértil que se parece más a la forma bajo la cual el Hierro está contenido en la sangre; y sus efectos son superiores a los de los demás ferruginosos. Muchas personas atacadas de debilidad y anemia, han recibido con el empleo del Hierro Bravas, el estado de salud más floreciente.

## CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden tales sueltos.

## AL PUBLICO.

En la acreditada chorticera extremeña de Juan Bejarano, calle de Pascual (antes Contraste) 7, se ha recibido un gran surtido:

Chorizos de todas clases y demás embutidos de Candelario, como igualmente de los embutidos del país, tan acreditados por sus buenas clases.

Garbanzos de Castilla, de 40, 44, 56 y 64 rs. al roba.

Conservas de pimientos en aceite y con tomate, atún en aceite y con tomate, langosta, salmón, merluza, anchoas, pepinillos y variantes en vinagre.

Quesos de bola, Gruyere y de plato; arroces valencianos, judías del Barco de Ávila, variedad en galletas finas de las mejores fábricas de Barcelona, chocolates, cafés y tazocas de las fábricas de la Colonial y de Matías López, pastas italianas para sopas de varias clases, mantecas de vaca, hamburguesa y espinaca en latas de 1 litro.

Vinos de Jerez, manzanilla, Pedro Ximénez, Málaga dulce, anís, moscatel, vinos de Burdeos, Medoc, champagne, rón, coñac, Ginebra de La Campana y otras marcas, aguardientes de Ojén y del Mono, pasas de Málaga, bacalao Escocia, y otros artículos que omitimos los que ofrecemos a precios económicos; como podrán ver los que visiten mi casa

7. CALLE DEL CONTRASTE, 7.

CLASE DE ARITMÉTICA con toda extensión a 10 pesetas mensuales, 4, Algeciras, 4 28-10

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas a precios convencionales.

## CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensanchar aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

## LA PAZ DE MURCIA.

HORROR, HORROR, HORROR! ¡Cielo santo! ¡qué pasa en la huerta cuando tanto panico sentimos en la ciudad! ¡qué hay, qué ocurre, qué suceso inesperado turba nuestra tranquilidad! horror, horror, horror!

¡Aquí han venido esos marineros! para qué son esas barchas! ¡qué obedeció tanto preparativo! ¡por qué nos alarmamos!

Horror, horror, horror!

Pero a qué diablos viene tanta angustia, tanto dolor y tantas lágrimas! ¡qué mal próximo ó remoto nos amenaza! ¡rompió sus diques el Pantano de Lorca! ¡idealizase por el Reguerón mas agua de la que puede contener! ¡arroja por sus boqueras, abiertas por la inercia, esos torrentes de agua que todo lo invaden y todo lo destruyen dejando tan solo a su despedida, grandes porciones de arena que esterilizan los terrenos donde se ponen!

Horror, horror, horror!

¡Pero qué tememos y qué suceso produce tanta consternación! ¡estamos despiertos a soñar! ¡no estamos hoy a 28 de Diciembre de 1884! ¡Ah, es verdad! pero también pudiera ser que nuestro sueño se convirtiera en realidad y que nuestra huerta se hiciera navegable.

¡Viva el Congreso contra las inundaciones! ¡vivaaaa!

## BODAS.

Para año nuevo se verificará, si la novia mejorase de salud, la de la coqueta D. Segismunda, con D. Mateo el Hornero, siendo padrinos D. Cristina Malayerba y D. Arsenio de los Argorros.

Item.—Para la misma fecha tendrá lugar la de un compañero nuestro en la prensa, soltarón, empoderado y refractario al estado, con una ilustrada y simpática joven, cuyo nombre nos está vedado revelar.

Item.—La de un ex-fiscal de Hacienda viudo y de regular posición, con la marquesa viuda de..., la cual posee una renta líquida de dos millones de reales.

Item.—La de dos simpáticos correligionarios nuestros, ambos viudos, con

dos jóvenes de buena vista y mejor trato, que cuentan con un capital de veinticinco millones nominales.

Item.—La de otro joven abogado, con una hija, que es millonaria, de los condes de... Esta no se casará hasta el día de Reyes, pues que desde el altar, la llevará a visitar cortes.

Item.—El simpático Marqués d... con una distinguida loroquin, que habita en una de las casas de la plaza de la Puxmarina: padrinos, D. Dolores Alvaro y D. Pedro Díaz García. Pasarán la luna de miel en la hacienda de los Salafrares.

Como consecuencia de la boda anterior, parece ser que está concertado el enlace de cierta respetable señora, con un soltero muy apreciado en la milicia y que vive en la plaza de Roma.

Se nos olvidaba decir, que hoy a las diez de la mañana, celebró contrato de esposales matrimoniales nuestro queridísimo compañero el director de «El Profeta», con esa joven que apenas cuenta ocho años y está llamando la atención por su grandioso y prematuro desarrollo. Aplaudimos los patrióticos propósitos de «El Profeta» en mejorar nuestra raquítica raza y ver si alcanza así los años de Matusalén.

Nuestro querido paisano el tenor señor Barrera contrajo ayer matrimonio con una aristocrática dama de la más alta sociedad francesa. Su cónyuge Mme. Lisartier, se propone pasar la luna de miel en Caravaya y pretendo que su esposo rescinda el contrato a fin de poder verificar tan ameno, aunque largo viaje; razón por la que quizás dentro de poco nos veamos privados de oír a tan apreciable artista.

No anunciamos otras que pot mas que no tengan tan pingües rentas, tienen soberano valor de espíritu para echar sobre los hombros de otro, las obligaciones que van a contraer.

## GRAN BANQUETE DE LA PRENSA al aire libre, ó sea, en la Plaza de Toros.

Serían las once y media cuando los directores de los periódicos locales, ocupaban sus respectivos asientos. Después de comer bien y beber lo necesario, empezaron los brindis por el orden siguiente:

LA PAZ.—Brindo por el Dios Morfeo que es el que repara las fuerzas que perdemos en nuestro asiduo y penoso trabajo y porque «El Diario» entre en los conciertos y tengamos todos los mismos beneficios.

EL Noticiero.—Brindo por mi tocayo, a quien le doy gratis este bistleto, ya que los izquierdistas no se lo dieron, siendo en esta parte más expléndidos los fusionistas, que le obsequiaron con ricos pasteles.

EL Diario.—Brindo por todos los cristianos y beatas que me tienen devoción, y por LA PAZ a quien quiero mas que a nadie y por eso riño con ella mas que con ninguno.

EL Murciano.—Acepto el bistleto que me ha dado mi tocayo, siempre que sea suyo y no de los que recibiera de los conservadores, porque con estos no transijo, tanto porque no hay peor cuña que la de la misma madera, cuanto que han sido unos ingratos, pues no me dieron lo que yo quería y si lo que ellos jugaron moreciera.

EL Progreso Murciano.—Brindo por todos mis compañeros sin distinguirme con este ni con el otro, y protesto de toda mancomunidad con «El Murciano» porque yo soy «El Progreso» idem y no el idem á secas. (Aplausos.)

EL Profeta.—Mejor suerte que en vez de gastaros estas pesetas en comer y beber, las destinárais para los gastos del Congreso contra las inundaciones, y me ayudarais en mi empresa investigadora para descubrir lo que estuviera oculto. Brindo, pues, por el Reguerón, por los cañales en estudio, por la Casarrastro y por todos los que administran bien los intereses del pueblo.

EL Disciplinista.—Leyéndolas las tengo para azotar á los que maltraten al divino Moratay. Este brindis fué acogido con un aplauso general.

EL Artista.—Brindo porque la enseñanza del Instituto provincial, se extienda á la creación de escuelas para artes y oficios. Nutridos aplausos acogieron las elocuentes palabras del Artista.

EL Campañista.—Señores: aunque no me correspondía hablar el último, lo he solicitado del presidente y me fué concedido, porque quería que mis palabras fuesen la última impresión que llevaseis de este fraternal banquete.

Brindo por el émulo del hombre de las dos naturalezas y porque pronto ingrese en caja lo que de ella no debiera haber salido.

Entrepitores aplausos. Todos fe-

licitan al orador, terminando el banquete.

## BANQUETES.

Hoy á las cinco de su tarde tendrá lugar en la Fonda universal el que, como consecuencia de la organización del partido fusión liberal, darán los de los amplios poderes, á los que gusten entrar en la comunidad y besar la corona al pontífice del fusionismo. Habrá muchos brindis de olvido y no pocos de... vendid á nosotros incondicionalmente y fiad en nosotros que os juramos seremos siempre los mismos.

A las seis y media de la noche se verificará en la antigua Fonda de Patrón el que el Sr. Abellán ha ofrecido á los que reconocen su jefatura, en vista de que D. Francisco no la quiere y D. Diego, por ahora, la rechaza.

A las ocho de la noche conará los izquierdistas y fusionistas, en el Café Oriental, para darse un abrazo mas íntimo que el de Vergara, y reiterar sus protestas de cordialidad y buena intención.

## NOMBRAMIENTOS.

D. Donato Turpín ha sido nombrado sub gobernador de Mahón, según se dice, y para la vacante de Inspector que este deja, nuestro amigo D. Eleuterio Nicolás, cuya reposición ha sido bien recibida por el pueblo.

Administrador de correos de Mondariz, en la provincia de Pontevedra, D. Angel García.

Para Secretario de la Audiencia de lo criminal en Ponferrada, provincia de León, un distinguido letrado que hace poco tomó plaza, donde menos pudiera haber, para vivir mas á gusto.

Sentiremos sea cierta la versión que hoy corre y se dá como muy segura, de que un joven literato y periodista en activo, se va por puesto dentro de su nuevo partido, á otras personas que, si bien cuentan con mas años de servicio, en cambio no han hecho el sacrificio de poner su talento á contribución de una causa.

Las sequias continuadas y los fuertes aluviones, habian de dar, como han dado, funestos resultados. Entre la Alberca y Santa Catalina del monte, se ha abierto una grieta en aquel terreno que arroja infinidad de ardiente y abrasadora lava, que asola cuanto toca, ofreciendo esa especie de cráter un espectáculo que hoy ha atraido la pública curiosidad, sin quedar en Murcia ni una sola tartana siendo muchos los que se dirigen á pie á dicho punto, para presenciar lo que seguramente no habrán visto, ni volverán á ver jamás. iArcanos de la naturaleza!

Nuestro compañero D. Gabriel Balserola, tiene preparada hoy una cena para obsequiar á su amigo D. Luis, con el que, al parecer, existía cierta frialdad de relaciones.

Con el incendio que días atrás hubo en la torre de la Catedral, parece ser que se ha separado diez centímetros de su línea de plomo y trata de colocarse en su lugar, con la cooperación de todos los que quieran arrimar el hombro.

Ayer tarde fué conducido á su última morada, el cadáver de la madre de nuestro paisano el simpático diestro Juan Ruiz, Lagartija.

A el acto de la conducción del cadáver concurrió inmenso gentío, demostrando así á la fiesta y á su familia el cariño que se profesaba por sus buenas condiciones y por las aficiones que Lagartija tiene en esta.

Las cintas fueron llevadas por aficionados de esta localidad.

Riciba el diestro murciano y su apreciable familia, nuestro mas sentido pésame.

La empresa de Romea ha mejorado las proposiciones á la Sra. Franco de Salas y la ha arrebatado á la de Valencia que se la llevaba. Con este motivo, desde mañana no habrá repeticiones y tendrás el gusto de ver en escena las obras tan deseadas El reloj de Lucerna, La familia del tío Marmota, La Tempestad. Entre mi mujer y el negro y otras que como las anteriores desean ver los abonados.

No ha sido el tiro de los días anteriores el que arrancó una parte de la esfera del reloj: es que se la quitado y enviado á Londres á nuestro compatriota Sr. Losada para que envie á esa medida otra arreglada al nuevo horario, á fin de que Murcia no sea la ultima población que introduzca esa mejora. Nuestro Cabildo Catedral está vedado revelar.

Entre pitos y aplausos. Todos fe-

Nuestro paisano y diputado por Lorca Sr. Serrano Alcázar, ha escrito una carta á «La Epoca» desmintiendo la especie escrita por un periódico, de que dicho diputado haría declaraciones contra el Gobierno cuando las cortes se reuniesen.

Ayer celebró una importantsima sesión la Junta provincial de instrucción pública; uno de sus acuerdos fué llevar a los tribunales á los que dicen que no celebran sesiones ni oposiciones, pues es un falso testimonio que puede acreditar con el Boletín Oficial, en donde vienen publicándose con puntualidad los extractos de las sesiones y los anuncios de esos certámenes.

Ayer salió para Madrid el Sr. Alcázar, Gobernador de la provincia y regresará, probablemente dentro de tres ó cuatro días.

Anoche á la salida del teatro avertimos á pasar por el almacén de pianos de D. Adolfo Gascon y tuvimos el gusto de oír ejecutar al maestro Espino una pieza de concierto magistralmente ejecutada en el violín y á Juan Diego Manresa, El Canto de amor del maestro López Almagro.

Así encabezó «El Diario de Lorca» un artículo en su número del 24:

«La Comisión provincial de ventas de montes del Estado ha terminado su obra de despojo; ó mejor dicho, vá a terminarla si un esfuerzo supremo del pueblo lorquino no hace que se restaure; el imperio de la justicia sobre el de la arbitrariedad.

Es ya conocida de todos la protesta de nuestra municipalidad al intentado despojo de la Dirección general de Propiedades, y el informe que en tiempo oportuno dió el studioso Sr. Vallejo, negándose el Ayuntamiento, en su virtud, a nombrar peritos tasadores que fueran, no testigos, cómplices de la injusticia, del saqueo legal que con Lorca se proyectaba...

En la noche del primer dia de pascua se sintió también en Murcia el temblor de tierra que tan general ha sido en el Mediodía de España, solo que fué de oscilación y benigno y le notaron muy pocos. Duró cuatro segundos y tuvo lugar á las 9 menos un minuto.

El conocido Dimas, que tan alegre como inocentemente acostumbraba pasar estos días, falleció en la tarde del viernes repentinamente.

Anteánchez hubo necesidad de de volver unas 300 entradas en el teatro de Romea, por no haber sitio para que se colocaran los que las tenían.

El número de médicos que hay en el mundo se eleva á la cifra de 189,650.

Solo en los Estados Unidos se cuentan 26,300: en Alemania y Austria, 30,150; en Inglaterra y sus colonias, 35,000; en Italia, 18,000; y 16,000 en España.

Se suplica á todos los suscriptores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual y de los anteriores que tengan en descubierto.

Se está repartiendo el cuaderno cuarenta, de la importante publicación España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia, que editan los señores Cortezo y C. de Barcelona.

El cuaderno de referencia, correspondiente al segundo tomo de Cataluña, contiene un precioso fotogramado de Laurent, representando la puerta llamada «Del Infants» de Lérida, y varios grabados intercalados en el texto, el que alcanza á la página 184.

Recomendamos la adquisición de esta obra digna de figurar en la biblioteca de toda persona estudiosa.

«La Verdadera Ciencia Española», Biblioteca económica que se publica en Barcelona, calle de los Augolets, 14, nos ha remitido un Cuaderno, como muestra de La Sagrada Biblia que se propone editar y repartir en el año próximo de 1885. Aun cuando de los Sagrados Libros hay innumerables ediciones esta merece ser muy recomendada, pues al acierto de reunir la mayor traducción de la Vulgata, con las inmejorables notas del P. Scio, contendrá las Cronologías, Comentarios y Vindicias en conformidad á los últimos adelantos científicos



# 2021 AÑO CIRARIO

## EL POPULAR

do se disuelven los dos comités provinciales del partido, para que allí funcionan, y para las pases para el nombramiento de un solo comité.

Al pie de la carta del Sr. Sagasta *El Popular* publica otra de los señores Artau, Maluquer y Fabra, apoderados del Sr. Sagasta, para que á los catorce días de publicados estos documentos, se reunan los comités locales y nombrar delegados para la designación del comité provincial.

*Ayer llovió en Segovia, Valencia, Barcelona, Toledo, Lérida, Badajoz, Tarragona, Valencia, Castellón, Seville, Santander y Almería, y nevó en Gerona, Zaragoza, Cuenca, Valladolid, Ávila, Teruel, Guadalajara, Salamanca y Madrid.*

### EL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

(Continuación)

Art. 21. Los ciudadanos de los Estados Unidos, residentes o transientes en las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y reciprocamente, los ciudadanos españoles residentes ó transentes en los Estados Unidos, no se hallarán sometidos otros ó mayores impuestos que aquellos que se exijan á los ciudadanos de la nación á que pertenezca el territorio de su residencia. Estarán exentos de todo servicio personal en el ejército, en la armada y en la milicia nacional, y exceptuados de todos los impuestos de guerra, empréstito forzoso, cargas y contribuciones militares, sea aquella que sea, y sus buques, cargamentos, mercaderías ó otras propiedades, que no se embarcarán para ningún servicio público, sea el que fuere, sin previa indemnización fijada sobre base justa y equitativa, mediante peritos de segundos por las partes, y tercero en discordia. Además, se hará reciprocamente, en los expresados territorios de los privilegios, inmunidades y beneficios de todo orden, que estén concedidos ó que puedan concederse, a los ciudadanos de una tercera potencia.

Art. 22. Cada una de las altas partes contratantes reserva exclusivamente para sus naciones el derecho de pescar en las aguas de su territorio; pero la pesca hecha por los buques de la una ó la otra potencia en alto mar, ó dentro de la jurisdicción de una tercera potencia, se considerará como producto de la nación á que el buque corresponda, siquiera si el pescado sea destinado a otra parte.

Art. 23. Cada una de las altas partes contratantes se compromete a hacer extensivos á la otra, en los Estados Unidos y en las provincias españolas de Cuba y de Puerto-Rico, reciprocamente, todos los favores y concesiones en lo tocante á los aranceles aduaneros, al comercio, á la navegación, y á la propiedad y las personas, que una ó otra haya concedido ó concedida á una

que de los favores ó concesiones otorgadas á una tercera potencia, disfrutara gratuitamente, si la concesión hubiese sido gratuita; ó si el dancio diera otra parte contratante la misma compensación á otra equivalente, si la concesión fuese condicionada.

Art. 24. Las estipulaciones contenidas en este tratado no impedirán que una u otra de las altas partes contratantes hagan las reformas en sus aranceles aduaneros y derechos de navegación que les parezca convenientes, ni limitarán la libertad de acción de otra ó de las partes contratantes para que trate y concuerde con otras potencias lo que entienda que fruquen sus intereses para dar á las mismas potencias por medio de tratados, protocolos ó otros pactos internacionales, las franquicias, rebajas y beneficios iguales ó parecidos que quedan establecidos en el presente tratado; bajo las mismas ó parecidas condiciones que se acuerden entre las partes.

Art. 25. Las dos altas partes contratantes convienen en que las dudas que puedan suscitarse sobre la interpretación ó ejecución de este tratado, se reclamarán que se hagan á consecuencia de alguna violación del mismo, se someterán, cuando se hayan agotado los medios de resolverlas directamente por amistoso acuerdo, al arbitraje de un solo árbitro, que será un ciudadano de una u otra de las dos naciones, nombrado de conformidad por sus respectivos Gobiernos, ó en caso de discordia, un ciudadano de la tercera potencia elegido de común acuerdo por los dos Gobiernos; y si falta de este acuerdo, se confiará el nombramiento del árbitro al presidente de la confederación Suiza.

Art. 26. Este tratado se ratificará

por el presidente de los Estados Unidos, el secretario del Comercio y la aprobación del Senado de los mismos, y por España con arreglo á la ley que autoriza á su Gobierno para celebrarlo, y empezará á regir á los treinta días de haber sido publicado oficialmente por los dos Gobiernos, pliegos de acuerdo para hacerlo en un plazo de diez días.

La publicación se hará sin embargo hasta que por el Congreso de los Estados Unidos se haya aprobado las leyes necesarias para ponerla en vigor, y que ambos Gobiernos hayan adoptado los correspondientes reglamentos, lo cual tendrá lugar dentro de seis meses, contados desde la fecha en que se han reunido los comités provinciales y nombrados delegados para la designación del comité provincial.

*Ayer llovió en Segovia, Valencia, Barcelona, Toledo, Lérida, Badajoz, Tarragona, Valencia, Castellón, Seville, Santander y Almería, y nevó en Gerona, Zaragoza, Cuenca, Valladolid, Ávila, Teruel, Guadalajara, Salamanca y Madrid.*

Art. 27. La duración del presente tratado será de siete años, a contar desde la fecha en que se ponga en vigor por ambas partes contratantes, con arreglo al artículo precedente, y continuará sus efectos mientras cualquiera de las mismas partes contratantes, con un año de anticipación, no manifieste terminantemente á la otra su propósito y decisión de tenerlo por concluido al finalizar el plazo de los doce meses computados desde que haga constar su resolución.

Cada una de las partes contratantes tendrá la facultad, trascurrido el plazo de los siete años, ó posteriormente en cualquier tiempo, de notificar á la otra la resolución que se refiere el párrafo anterior.

Art. 28. La ratificación del presente tratado se canjeará en Madrid, tan pronto como fuere posible, después de la aprobación á que se refiere el artículo anterior.

En fé de lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado el tratado y lo han sellado con sus respectivos sellos.

Hecho, por duplicado, en Madrid,

el dieciocho de Noviembre de mil ochenta y tres.

Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal a 34 reales faneja; rojo a 32.

Centeno a 21, cebada a 18 rs. la libra.

Patatas a 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos a 180; medianos a 160; finos a 140.

Arroz de primera a 28; de segunda a 24.

Vino blanco del año a 14 rs. cántaro:

tinto a 16.

Ajardineado seco a 38; seco a 40.

Aceite a 11 1/2 rs. arroba.

Liquidos: Aceite a 42 rs.; aceituna virgen blanca a 22 rs.; aceituna virgen negra a 20 rs.; aceite de oliva a 18 rs.; aceite de olor a 16 rs.; aceite de oliva virgen a 14 rs.; aceite de olor a 12 rs.; aceite de olor a 10 rs.; aceite de olor a 8 rs.; aceite de olor a 6 rs.; aceite de olor a 4 rs.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 22 reales de calitro.

Clavos a 12.

Espinas de vino a 60 reales decalitro.

Con destino principal éste:

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

El Globo.....

Gantsapiedra.....

Patatas a 5.

Garbanzos gruesos a 58; medianos a 48.

Alubias ó judías a 12 1/2 reales decalitro.

Vino tinto a 100 reales hectólico.

Aguardiente anisado a 20.

HF..

Alcalá.....

Sevilla.....

Pedro Corbillat.....

La Paloma.....

El Tororo.....

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cént. líneas, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ondo a una columna. Reclamos, avisos, remitidos y suellos oficiales, a 10 cént. líneas; consumidos desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

Almanaque.

Día 29 Diciembre. SALIDA. PUESTA  
Sol. . . . . 7-16 m 4-49 n  
Luna. . . . . 2-21 t 4-22 n

## Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: Sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.

—Martes: La Traslación de Santiago apóstol y S. Sabino.

Martirologio.—Sto. Tomás Cantuariense, obispo y mártir, nació en Londres el 31 de Diciembre del año 1117. A los veinte y un años perdió á sus padres. Fué á París á continuar sus estudios, donde se distinguió especialmente en la ciencia del derecho. Vuelto á Inglaterra entró al servicio del arzobispo de Canterbury. Advirtiendo este cada día más mérito en su superintendente, quiso ganarlo para la iglesia, y le nombró arcediano de Canterbury. El aumento de rentas sirvió para hacerle más limosnero. La fama de este santo llegó á oídos del papa Enrique II, y apenas le habló, conoció que su mérito era superior á su fama. Acto continuo le nombró su Canciller. Jamás se vió ministro de Estado más celoso de los intereses de su rey y de su pueblo. Elegido arzobispo de Canterbury fué admirado y venerado por todos. Mas no habiendo querido doblarse á pretensiones injustas de su rey, por defender la justicia y la inmunidad eclesiástica, fue asesinado por unos impíos facinerosos en su misma iglesia el 29 de Diciembre del año 1170.

## COMPANIA DEL SOL.

Sociedad de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en París, en el año 1829, y en España por Real orden el 27 de Octubre de 1879.

## Garantías:

Captital efectivo en reservas. . . . . 66.000.000 Rvn Capital en cartera. . . . . 285.308.000 Total. . . . . 351.308.000

Desde su fundacion ha pagado 144.485 siniestros que importan 366.174.097 Rvn. Solo en el año 1882 ha sufrido 8.092 siniestros que importan 16.174.740 Rvn. (cuya cifra no cobra de todos sus asegurados la más importante compañía española.)

La «Compañía del Sol» asegura contra el incendio todo cuanto el fuego pueda deteriorar ó destruir, mediante una prima insignificante, y en relación con el peligro que ofrece el objeto que se asegura.

Los daños se pagan al contado en el domicilio del apoderado que haya suscrito la Póliza, ó en Madrid, á elección del asegurado.

Las pólizas de esta Compañía están redactadas de modo que se evite toda dificultad, en las que se aseguren.

Desde la fundacion, que data hace más de medio siglo, no ha sostenido la «Compañía del Sol» ni un solo litigio para eludir el pago de ningún siniestro, ni existe un solo asegurado descontento del del y exacto cumplimiento de esta importancia.

Ninguna otra sociedad de las que operan en España, ofrece mayores seguridades que la «del Sol», no solo por el inmenso capital efectivo y nominal con que cuenta de garantía, sino por la preferente atención con que atiende á sus obligaciones.

Las acciones de esta compañía se cotizan en la Bolsa de París á 3.500 francos cada una.

Tal es el inmenso crédito de que goza no solo en Francia é Italia, sino en España á donde obtiene la preferente atención del público en general, por la rapidez con que abona los siniestros por muy elevada que sea su importancia.

La «Compañía del Sol» ha hecho expresa y solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes españolas.

Para mas detalles dirigirse á la Dirección particular de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, plaza de Sto. Domingo, 13, Murcia

## Espectáculos.

## TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy á las 8 de la noche.—13.º de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 3 actos. EL SALTO DEL PASIEGO.

## ANUNCIOS.

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. . . . . 24 s Sillones de despacho. . . . . 15 s Mesas de cocina. . . . . 17 s Sillas valencianas. . . . de 5 a 9 s Cómmodas. . . . d) 140 a 200 s Zaferos de hierro. . . . de 7 a 10 s Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

Llegó ya  
EL RAMILLETE DE BODAS  
CLAUSEL  
calle de Lucas, frente  
al Casino.

## ACEITE REIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.  
Único específico de insufrible virtud  
para todas las afecções del pelo,  
de la cabaza, etc.

Calvar, canas, caída del pelo,  
erupciones cutáneas, caspas, comezoz, jaquecas, neuralgias, pesadez,  
vapores, vahidos, accidentes nerviosos,  
toda clase de dolores, heridas,  
quemaduras, etc.

Se vende á 5,10 y 20 rs. el frasco,  
calle de Zoco, 5.

EMULSION  
DE  
SCOTT

de Aceite Para el  
HIGADO DE BACALAO

SOB Hipofosfato de Cal y de Soda.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las del Hipofosfato. Nutre y fortifica mucha. Además

Cura la Tisis.

Cura la Escrófula.

Cura la Demacración.

Cura la Debilidad General.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfríos.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sopultan los enfermos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWEN, en

MILANO.—NEW-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, DRS. VIGORES TE FERRER Y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

## DIARIO DE AVISOS.

## SUSCRIPCIONES PARA 1885

## LA MODE NOUVELLE

AÑO XVII PERIODICO ILUSTRADO AÑO XVII

PUBLICASE el dia 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

Preciosos grabados de moda y lencería. Patrones cortados tamaño natural. Modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y para pasamanería.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse.

Precios para toda España: 12 pesetas.

## UNDÉCIMO AÑO L'ART UNDÉCIMO AÑO

## REVISTA BI-MENSUAL ILUSTRADA

Publicase el 1.º y 15 de cada mes.

Pintura, Escultura, Arquitectura, Arqueología, Arte dramático, Salones,

Exposiciones, Museos, Galerías públicas y particulares.

El tamaño de L'ART (44 centímetros de alto sobre 31 de ancho), se ha escogido para poder publicar aguas fuertes de una excepcional importancia y en condiciones de baratura sin precedente.

L'ART forma cada año dos volúmenes de unas 300 páginas cada uno, no comprendidas las aguas fuertes; los grabados fuera de texto y los índices; al fin de cada trimestre se envían estos gratis á todos los suscriptores.

Un año, 60 pesetas (en vez de 70).—Seis meses, 30 (en vez de 35).

Los suscriptores á L'ART reciben gratis le Courier de L'Art.

## COURRIER DE L'ART

Crónica semanal de los Estudios, Museos, Exposiciones y subastas.

Publicase todos los jueves.—Un año, 14 pesetas.—Los suscriptores á L'ART reciben gratis el Courier de L'Art.

## LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XIX PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XIX

Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.

Preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminados, ya en negro. Patrones cortados, tamaño natural. Modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción. Grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y para pasamanería.

PRECIOS PARA TODA ESPAÑA: 12 PESETAS.

Merced á contratos especiales, la AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Paris, 55, rue Taitbout. Madrid, 31, calle del Sordo, trasmite las suscripciones á estos precios, que desafian toda competencia.

En Murcia, dirigir los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

A.

## PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878

EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1878

EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantias para el comprador

Para evitar toda confusión, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

CHRISTOFLE Y C. en Paris.

LA MARCA DE FABRICA.



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantias para el comprador.

## AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2.

MADRID

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar.

Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos.

Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

## PILDORAS DE BRISTOL.

10.

2.

MADRID

Regulan todos los desarreglos bilicos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Préndense, y recuperáense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TINTAS DE ESCRIBIR.  
Negras y de colores, y trasmisibles, en variados envases, a diferentes precios.

Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomoviles

EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878 MEDALLA DE ORO, CLASE 52 DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL Locomovilé ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 a 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL Locomovilé ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 3 a 30 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir. Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F. Poissonnière, 144

INGENIEROS MECANICOS